

INFORME DE GERENCIA

Quito, 28 de marzo de 2013

SEÑORES SOCIOS DE LA EMPRESA
COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA GUERRA OCAÑA Cía. Ltda.
Presente

De acuerdo con el Reglamento vigente sobre informes para la Junta Ordinaria, informo a Ustedes sobre el desarrollo de las actividades realizadas durante el año 2013, así:

1. La actividad económica de la Compañía ha presentado cierta baja en razón a la pérdida de clientes que aún no han sido recuperados en su totalidad. Es necesario señalar que dos de esos clientes presentaban mora en los pagos efectuados a la Compañía por lo que con la finalización de estos contratos de alguna manera se ha podido al menos evitar problemas en el flujo de efectivo. Sin embargo, seguimos manteniendo nuestro compromiso de servicio con mayor ahínco y dedicación a fin de mejorar nuestras condiciones dentro del complejo mercado de seguridad y vigilancia.
2. Las metas que se trazaron al inicio del año 2013, han tenido que ser postergadas a fin de cubrir nuestras obligaciones teniendo como prioridad las de carácter patronal y tributarias.
3. Las resoluciones que fueron adoptadas en las Juntas Generales del año en estudio merecieron de mi parte el debido cumplimiento, porque las he considerado acertadas y legales.
4. Aspecto Administrativo.- La administración de la Empresa la he mantenido como de costumbre en mi gestión, en términos de entendimiento y de dedicación laboral.

Adicionalmente en este año, al igual que los anteriores, continuamos cumpliendo con todas las regulaciones en el área del Servicio de

Seguridad Privada, se han renovado las pólizas de Responsabilidad Civil, pero lamentablemente no se pudo renovar la cobertura contra robo en vista del desistimiento de esta cobertura por parte de las aseguradoras por la alta siniestralidad que presentan las Compañías de Seguridad. En cuanto a los seguros privados, tanto para accidentes de trabajo, como la póliza de vida para nuestros colaboradores, también han sido renovados y se mantienen vigentes.

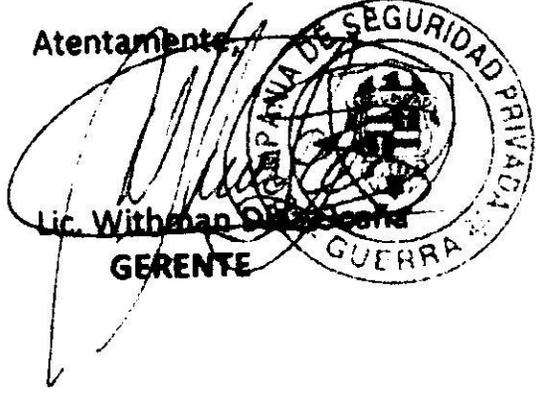
En este año se han seguido dictando las capacitaciones teóricas y prácticas en temas de seguridad y primeros auxilios para el personal, todo esto gracias al trabajo que continúa desarrollando el Comité Paritario de Seguridad y Salud, cumpliendo así con las disposiciones del Reglamento Interno de la Compañía.

5. Sugerencias sobre resultados.- Según lo expuesto en la Ley de Compañías propongo a la Asamblea que se reunirá próximamente, que del monto total de Utilidades generadas antes de Participaciones e Impuestos, al 31 de diciembre del 2013 cuyo valor es de \$ 4.746,07 se distribuya de la siguiente manera: \$ 711,91 se entregue a los trabajadores por concepto del 15% de Utilidades según lo dispuesto por el Código de Trabajo; en este ejercicio económico no existe Impuesto a la Renta causado en vista de que las Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta que nos han efectuado nuestros clientes son superiores al anticipo mínimo generado. De la utilidad después de impuestos y participaciones que asciende a \$ 2.138,87 se reste el 5% de Reserva Legal que es de \$ 106,94.

6. A título de recomendación general a los socios, pido toda su colaboración para conseguir nuevos contratos de trabajo, a fin de mantener la estabilidad financiera alcanzada con la proyección de acceder a un crecimiento sustentable, y de ser necesario su aporte monetario para financiar a esta Compañía.

Cualquier pregunta o acotación ruego manifestármela en la Junta a reunirse próximamente.

Atentamente,



Lic. Withan Orosco

GERENTE